



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 014 2011 00708 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Armid Muñoz Ramírez
Demandado	Victoria Eugenia Hurtado Álvarez
Decisión	Pone en conocimiento

Se adosa al cartulario y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta del Juzgado Primero Especializado de Extinción de Dominio de Descongestión de Bogotá, en respuesta al oficio fechado 15 de junio de 2021.

Ejecutoriada esta providencia, continúese con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 91c8116266bdcc850641a94087f3dc39d15e06f668cbf08f542aba65b7c47a73

Documento generado en 06/07/2021 09:28:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>